



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: Nro. 73001-31-05-001-2020-00053-00

Téngase por contestada la demanda en los términos de los memoriales obrantes en el expediente, presentados por los demandados AFP SKANDIA Y PROTECCIÓN S.A., allegados en forma oportuna.

Para realizar la audiencia de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 02 de FEBRERO de 2022 a la hora de las 9 AM.

Se reconoce personería a los doctores: MIGUEL ANTONIO CUBILLOS SANABRIA y DANIEL ANDRÉS PAZ ERAZO, a términos del mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 058 Hoy 14 de septiembre de 2021.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Laboral 001

Juzgado De Circuito

Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **561bf60b38097703f4c1f8b4322fe7a624893fd69f2bf051c228b76325ebf465**

Documento generado en 13/09/2021 08:29:17 AM